**Fecha expedición:** 2024/10/24 - 22:37:32 **** **Recibo No.** S000583676 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20241024-0081

**CODIGO DE VERIFICACIÓN D1FHMzJ5mV**

---

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** FUNDACION JUVENTUD PRESENTE Y FUTURO SEMBRANDO ILUSIONES
**SIGLA:** JUPREFU
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
**NIT :** 839000602-8
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** RIOHACHA
**DOMICILIO :** MAICAO

**MATRICULA – INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0501381
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** ABRIL 23 DE 2002
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2024
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 27 DE 2024
**ACTIVO TOTAL :** 40,000,000.00
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CL 11A NRO. 7 ESTE - 80 BRR ERIK BETRIZ
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 44430 - MAICAO
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3017070667
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** fundajuventudpresenteyfuturo18@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CL 11A NRO. 7 ESTE - 80 BRR ERIK BETRIZ
**MUNICIPIO :** 44430 - MAICAO
**CORREO ELECTRÓNICO :** fundajuventudpresenteyfuturo18@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundajuventudpresenteyfuturo18@gmail.com

**CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** N7710 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES
**OTRAS ACTIVIDADES :** H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS
**OTRAS ACTIVIDADES :** Q8810 - ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS

**CERTIFICA – CONSTITUCIÓN**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE FEBRERO DE 2002 SUSCRITA POR asamblea general, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2345 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ABRIL DE 2002, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION JUVENTUD PRESENTE Y FUTURO SEMBRANDO ILUSIONES.

**Fecha expedición:** 2024/10/24 - 22:37:32 **** **Recibo No.** S000583676 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20241024-0081

**CODIGO DE VERIFICACIÓN D1FHMzJ5mV**

**CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE LA GUAJIRA

**CERTIFICA – REFORMAS**

| DOCUMENTO | FECHA | PROCEDENCIA DOCUMENTO | | | INSCRIPCION | FECHA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| AC-1 | 20190205 | ASAMBLEA EXTRAORDINARIA | GENERAL | MAICAO | RE01-21861 | 20190206 |
| AC-2 | 20190221 | ASAMBLEA EXTRAORDINARIA | GENERAL | MAICAO | RE01-21929 | 20190225 |
| AC-1 | 20200224 | REPRESENTANTE LEGAL | | MAICAO | RE01-23283 | 20200229 |
| AC-2 DE 2 | 20230607 | ASAMBLEA EXTRAORDINARIA | | MAICAO | RE01-27921 | 20230627 |

**CERTIFICA – VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

**CERTIFICA – OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN JUVENTUD PRESENTE Y FUTURO PERSIGUE FINES DE BENEFICENCIA, EL INTERÉS SOCIAL, EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, EL DESARROLLO INTEGRAL, EL BIENESTAR COMÚN Y TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL FOMENTAR, PROMOCIONAR, Y DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES Y COMPETENCIAS EN LAS ÁREAS ESPIRITUALES, ARTÍSTICAS, CULTURALES, SOCIALES, EDUCATIVAS, TECNOLÓGICAS, AMBIENTALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CIENTÍFICAS, ECONÓMICAS DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA TERCERA EDAD CUBRIENDO LOS CICLOS DE VIDA DEL INDIVIDUO. PARA EL LOGRO DEL OBJETO PRINCIPAL PODRÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES FINES ESPECÍFICOS: 1) UTILIZAR Y COORDINAR RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS QUE PERMITAN DIRIGIR ACTIVIDADES HACIA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA MUJER Y HOMBRE CABEZA DE FAMILIA, LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTEZ, VEJEZ, COMUNIDADES ÉTNICA, DISCAPACITADOS, DESAMPARADOS- Y DESPLAZADOS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, CON LOS DIFERENTES HECHOS VICTIMIZANTES. 2). PROMOVER Y ACOMPAÑAR PROCESOS ORGANIZACIONALES Y DE INTERVENCIÓN SOCIAL, DE CARÁCTER TRANSFORMADOR Y DEMOCRÁTICO Y EN ORDEN A LA DIGNIDAD HUMANA EL DESARROLLO SOCIAL. 3) CONFORMAR Y FORTALECER GRUPOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES 4) DESARROLLAR COMPETENCIAS Y CAPACIDADES PERSONALES Y DE GRUPOS QUE PROVIENEN A LA AUTOGESTION DE COMUNITARIA. 5) DISEÑAR, IMPLEMENTAR, GESTIONAR LIDERAR DESARROLLAR Y EVALUAR ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADO AL ÁREA DE LA SALUD, EDUCATIVA, SOCIAL, PRODUCTIVA, ECOLÓGICA, CULTURAL, COMUNICACIONAL, TURÍSTICA, COMUNITARIA, ARTÍSTICA POLÍTICA Y RELIGIOSA, DE LA POBLACIÓN VULNERABLE 6) ASISTIR Y PROMOVER EL DESARROLLO A SECTORES SOCIALES URBANOS Y RURALES VULNERABLES: MINORIDAD, MUJER, ANCIANIDAD, INDIVIDUOS CON NECESIDADES CON NECESIDADES ESPECIALES, MINORÍAS, ETC. 7) FORMULAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE CONLLEVEN A LA GENERACIÓN DE EMPLEO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL 8) FORMULAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL 9) FORMULAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL INDIVIDUO 10) APOYAR PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACIÓN JUVENTUD PRESENTE Y FUTURO SEMBRANDO ILUSIONES 11) FOMENTAR EL DESARROLLO CULTURAL, ARTÍSTICO, ESPIRITUAL, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD 12) REALIZAR EVENTOS RECREATIVOS ESPIRITUALES, DEPORTIVOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES 13) RECUPERAR CONSERVAR Y DIVULGAR EL PATROCINIO CULTURAL A TRAVÉS DE LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO, TENDIENTE A LA SOCIALIZACION Y EL DESARROLLO ARMÓNICO SOSTENIBLE Y DINÁMICO DE LAS ETNIAS 14) PLANIFICAR, ORGANIZAR, DESARROLLAR Y COORDINAR CON LAS AUTORIDADES Y/O LA COMUNIDAD LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO, RESPETANDO PARA ELLO LA DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL PRESENTES EN CADA REGIÓN 15) FOMENTAR, GESTIONAR APOYAR Y DESARROLLAR LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES DEL ARTE, LA CULTURA, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA 16) PROTEGER Y DESARROLLAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y DEMÁS BIENES DE INTERÉS CULTURAL QUE CONFORMAN LA IDENTIDAD CULTURAL DE MUNICIPIO 17) FORMULAR, GESTIONA, EJECUTAR Y APOYAR ACTIVIDADES SOCIOECONOMICAS SOSTENIBLES, PROCURANDO INTEGRAR Y AYUDAR A LAS PERSONAS DE LAS ZONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN LOS NIVELES DE LA POBREZA Y EXTREMA POBREZA 18) PROMOVER, PLANIFICAR Y EJECUTAR PROYECTOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE CARACTER SOCIAL Y ECONÓMICO ENCAMINADOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO. 19) CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE POBREZA MEDIANTE ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO 20) CREAR ESPACIOS ACTIVIDADES PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA PRACTICA DEPORTIVA DE LA POBLACIÓN 21) FORMULAR, GESTIONAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LAS PRACTICAS ESPIRITUALES DE LA POBLACIÓN 22) REALIZAR PROGRAMAS DE ENSEÑANZAS, FORMACIONES, CAPACITACIONES INTEGRALES CONTINUAS Y PERMANENTES PARA TODA LA POBLACIÓN 23) FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS PARA LA CREACIÓN DE CENTROS DE FORMACIÓN INTEGRALES PARA TODA LA POBLACIÓN. 24) REALIZAR DIAGNÓSTICOS A TRAVÉS DEL ANÁLISIS Y LA INTERPRETACIÓN CRITICA DE LA REALIDAD. 25) DESARROLLAR PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y DE LA SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL. 26)

**Fecha expedición:** 2024/10/24 - 22:37:32 **** **Recibo No.** S000583676 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20241024-0081

**CODIGO DE VERIFICACIÓN D1FHMzJ5mV**

ORGANIZAR, PROMOCIONAR Y DICTAR CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIONES, SEMINARIOS, CONFERENCIA-ESTUDIOS DE PREGRADO, POSGRADO Y TODO TIPO DE CAPACITACIONES 27) INSTALAR COORDINAR Y/O DIRIGIR ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS,A IMPARTIR EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES 28) GESTIONAR Y DOTAR POR MEDIO DE PROGRAMAS PROYECTOS, Y ACTIVIDADES A LA POBLACIÓN DE TECNOLOGÍA,PROCESOS Y ÚLTIMOS AVANCES TECNOLÓGICOS PARA ASÍ FOMENTAR EL DESARROLLÓ SOSTENIBLE DE LA POBLACIÓN 29) FORMULAR, GESTIONAR Y/O EJECUTAR TODO TIPO DE ACCIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS Y ACTIVIDADES A LA POBLACIÓN 29)FORMULAR, GESTIONAR Y/O EJECUTAR TODO TIPO DE ACCIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PROPENDAN POR EL MEJORAMIENTO DEL COMPONENTE AMBIENTAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL 30) POTENCIAR LA COMUNICACIÓN HUMANA EN TODOS LOS NIVELES Y A TRAVÉS DE TODOS LOS CANALES POSIBLES DESDE UN MODELÓ DIALÓGICO Y PARTICIPATIVO 31) CREAR MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE CARÁCTER EDUCATIVO, CULTURAL, RECREATIVO, ESPIRITUAL Y SOCIAL LOS CUÁLES PODRÁN SER ESCRITOS, TELEVISIVOS O RADIALES 32) REALIZAR CONVENIOS Y CONTRATOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES Y PRIVADAS 33) IMPLEMENTAR SERVICIOS Y ORGANIZACIONES DE CONSULTÓRIA Y/O ASESORAMIENTOS A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS 34) REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL MUNICIPIO, DEPARTAMENTO, PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO LOCAL. 35) PROMOVER LA ARTICULACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE REDES CON DIFERENTES INSTITUCIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DENTRO DEL ÁMBITO NACIONAL O INTERNACIONAL, A FIN DE DISEÑAR; IMPLEMENTAR, DESARROLLAR Y EVALUAR PROYECTOS DE INTERACCIÓN SOCIAL. 36) ATRAE RECURSOS FINANCIEROS POR MEDIO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS O VENTA DE PRODUCTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO, SOSTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE ELEMENTOS NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN Y JUVENTUD PRESENTE Y FUTURO SEMBRANDO ILUSIONES 37)TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES O PRIVADAS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA ESTABLECER MECANISMO DE COMUNICACIÓN CONJUNTA Y PERMANENTE CON FINES A LOGRAR EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. 38) DISEÑAR Y DESARROLLAR PROYECTOS DE MECANISMO DE FINANCIACIÓN Y CO-FINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIO PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACIÓN JUVENTUD PRESENTE FUTURO SEMBRANDO ILUSIONES, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO 39) REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN. 40) REALIZAR Y EJECUTAR CONTRATACIONES CON LOS ENTES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES NACIONALES E INTERNACIONALES Y CON EL SECTOR PRIVADO. 41) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO DE CARACTER NACIONAL O INTERNACIONAL 42) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACIÓN JUVENTUD PRESENTE Y FUTURO, SEMBRANDO ILUSIONES. 43) REALIZAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONAL O EXTRANJERA, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS: A FORMULAR, PROYECTAR GESTIONAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR Y EVALUAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOR PODRÁN ASOCIARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES CONSORCIO Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO. 44)ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES CON FINES OPERATIVO DE LOS SIGUIENTES TIPOS DE VEHÍCULOS: AUTOMÓVILES, CAMPERO, CAMIONETA PICK UP YA SEA COMBINADO O DOBLE CABINA O DE VAGÓN DE PASAJEROS (SIN CONDUCTOR), CAMIONES, REMOLQUES Y VEHÍCULOS DE RECREACIÓN (SIN CONDUCTOR) 45) ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES CON FINES OPERATIVO DE LOS SIGUIENTES TIPOS DE VEHÍCULOS: AUTOMÓVILES, CAMPERO, CAMIONETA PICK UP YA SEA COMBINADO O DOBLE CABINA O DE VAGÓN DE PASAJEROS (CON CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE), CAMIONES, REMOLQUES Y VEHÍCULOS DE RECREACIÓN (CON CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE) 46) ADMINISTRACIÓN DE TODO TIPO DE VEHÍCULOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE APOYEN EL FORTALECIMIENTO SOCIAL E INSTITUCIONAL. SE BRINDARÁ APOYO AL DESARROLLO DE ACCIONES PEDAGÓGICAS, CULTURALES, RECREATIVAS, ALIMENTACIÓN, ASEO Y CUIDADO INTEGRAL A LA POBLACIÓN LGBTI, ADULTO MAYOR, POBLACIÓN DESPLAZADA, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIFERENTES, MUJERES Y NIÑOS. ASÍ MISMO SE PRESTARÁN SERVICIOS SOCIALES, Y AYUDA A LA COMUNIDAD EN GENERAL. SE BRINDARÁ APOYO LOGÍSTICO PARA TODO TIPO DE EVENTOS RECREATIVOS, SOCIALES, CULTURALES Y COMERCIALES PARA EL DISFRUTE DE LA POBLACIÓN EN GENERAL. SE BUSCA FOMENTAR, DESARROLLAR Y GESTIONAR ACTIVIDADES DE AGROTURISMO. PROMOVER EL DESARROLLO RURAL MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS Y EL FOMENTO DE LA DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES AGRARIAS Y LA CULTURA EN GENERAL U OTRAS ENCAMINADAS A LA PROMOCIÓN Y MEJORA DE LA POBLACIÓN Y DEL ENTORNO Y MEDIO RURALES. ESTABLECER PROYECTOS PRODUCTIVOS DE TODO ORDEN: CULTIVOS AGRÍCOLAS, FORESTALES, ALIMENTICIOS, DE GANADERÍA O CUALQUIER OTRO RENGLÓN PECUARIO O AMBIENTAL. ADEMÁS, IMPLEMENTAR PROGRAMAS ADMINISTRATIVOS, GERENCIALES, COMERCIALES Y EMPRESARIALES EN CUALQUIERA DE LOS ÁMBITOS DE LA PRODUCCIÓN Y QUE COADYUVEN A LA GENERACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA COMUNIDAD EN GENERAL Y AL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA, SIN DISTINCIÓN DE RAZA, CREDO U ORIGEN EN DESARROLLO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES, SE BRINDA APOYO Y AYUDAS HUMANITARIAS A LA POBLACIÓN MIGRANTES Y RETOMADOS. EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA FUNDACIÓN, SE OFRECEN SERVICIOS DE

**Fecha expedición:** 2024/10/24 - 22:37:32 **** **Recibo No.** S000583676 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20241024-0081

**CODIGO DE VERIFICACIÓN D1FHMzJ5mV**

VIAJES, ALIMENTACIÓN Y ENTRETENIMIENTO, SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIOS PARA LAS PERSONAS QUE LO NECESITEN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, IGUALMENTE SE OFRECEN SERVICIOS EDUCATIVOS Y CAPACITACIONES PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL, SIN DISCRIMINACIÓN DE RAZA, SEXO, ORIENTACIÓN SEXUAL, CONDICIÓN, DISTINCIÓN, CREENCIAS ETC. IGUALMENTE PRESTAMOS EL SERVICIO DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESAS Y SERVICIOS, SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS, DE PERSONAL TEMPORAL, RECLUTAMIENTO DE PERSONAL Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS. EN CUMPLIMIENTO DE NUESTRO OBJETO SOCIAL, NOS ENFOCAMOS EN EL FOMENTO DEL COMERCIO Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL SECTOR, EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES, CULTURALES E INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SERVICIO DE CONTRATACIÓN AGRÍCOLA, PESQUERA Y FORESTAL Y FAUNA, ADEMÁS DE BRINDAR ASESORÍAS Y ACOMPAÑAMIENTOS EN TEMAS DE PREPARACIÓN, GESTIÓN Y PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO, ASÍ MISMO DE LA PRODUCCIÓN, PLANTACIÓN, GESTIÓN, PROTECCIÓN Y COSECHA DE LOS CULTIVOS Y LA ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA, TODO ENFOCADO A LA BÚSQUEDA DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN APOYANDO CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO SOCIAL DE CADA COMUNIDAD, DEL CAMPO Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL. LA FUNDACIÓN FOMENTA EL BUEN USO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y SU DISPOSICIÓN FINAL, TRATANDO DE CAMBIAR LA FORMA EN QUE DE DISPONEN ESTOS DESECHOS, PARA GARANTIZAR UN AMBIENTE SANO PARA LA POBLACIÓN, EN ESE SENTIDO, SE PROMUEVE EL AMBIENTE SANO MEDIANTE EL USO DE KITS DE LIMPIEZA, DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA LIMPIEZAS, SUMINISTROS PARA EL ASEO, TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA, ESCOBAS TRAPERAS, CEPILLOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA, SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN. SON OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN DE LA FUNDACIÓN JUVENTUD PRESENTE Y FUTURO SEMBRANDO ILUSIONES IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, CÍVICO, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVO PROMOVIENDO LAS ADECUADAS RELACIONES INTERCULTURALES, PROCURANDO MEJORAR A UN MODO DE VIDA DIGNO DE TAS POBLACIONES CON MENOS OPORTUNIDADES, ASESORANDO A SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL, POLÍTICO, EMPRESARIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO. A. FORTALECER EL TRABAJO SOCIAL, CÍVICO, EMPRESARIAL, CULTURAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO EN LA COMUNIDAD DE MAICAO, EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y COLOMBIA. B. DISEÑAR PROPONER, CONSTRUIR, EJECUTAR Y EVALUAR PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LAS DISTINTAS ÁREAS Y SECTORES TANTO PÚBLICO COMO PRIVADO O INTERNACIONALES EN PRO DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD, LA REGIÓN Y DEL PAÍS C. IDENTIFICAR, PROPONER Y DESARROLLAR SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DE COMPETITIVIDAD, DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA CIUDAD Y EL PAÍS. D. IMPULSAR TODAS AQUELLAS ACCIONES QUE FOMENTEN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES ASOCIATIVAS EN LA BÚSQUEDA DE GENERACIÓN DE EMPLEO Y MEJORA DE INGRESO A TODAS LAS POBLACIONES MENOS FAVORECIDAS, (VICTIMAS, MUJERES CABEZA DE HOGAR, DESPLAZADO Y MINORÍAS) EVALUAR Y MERCADEAR PROYECTOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA, PESQUERA, AMBIENTAL, EDUCACIÓN NO FORMAL PARA ADULTOS EN ACCIONES PEDAGÓGICAS, CAPACITACIONES EN ÁREAS SOCIALES, ECONÓMICAS, CÍVICAS, DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL Y ECONÓMICO FORTALECIENDO ESTOS SECTORES IMPULSANDO EL DESARROLLO EN LOS SECTORES MÁS VULNERABLES POR MEDIOS DE DIFUSIÓN COMO FERIAS COMERCIALES O CAPACITACIONES QUE PERMITAN EMPRENDER. E. PROMOVER LA INVESTIGACIÓN Y LA FORMACIÓN DE LOS AGENTES EDUCATIVOS DEL ESTADO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL, EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS FUNDAMENTALES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN. F. PRESTAR ASESORÍAS A LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE TODAS LAS ORDENES, EN MATERIA RELACIONADA CON LAS FINANZAS, LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, LA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y LA ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS. G. ABORDAR LOS PROBLEMAS BÁSICOS DE LAS COMUNIDADES Y ANALIZAR LAS SOLUCIONES Y DESARROLLAR LAS MISMAS PARA POSIBILITAR EL MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE VIDA. H. FOMENTAR EL ESTUDIO, EL RESPECTO Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, ASÍ COMO LOS CIVILES, SOCIALES, ECONÓMICOS, ÉTNICOS Y CULTURALES, Y DE LOS DERECHOS COLECTIVOS DE TODOS LOS COLOMBIANOS. I. FOMENTAR LA FORMACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TONO DE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, DEMOCRÁTICA, Y PLURALISTA. J. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE GARANTICEN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE VIDA Y COHESIÓN DE LAS DIFERENTES ETNIAS (WAYUU, KOGUI, AZARIOS Y ARAHUACOS), POBLACIONES VULNERABLES, VICTIMAS, MUJERES CABEZA DE HOGAR Y NIÑOS PROMOVIENDO EL RECONOCIMIENTO Y EL RESPECTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, DE LOS VALORES Y EL RECONOCIMIENTO A LAS CAPACIDADES Y SU APORTE A LA SOCIEDAD. K. ADMINISTRAR RECURSOS DE CUALQUIER ÍNDOLE DESTINADOS A PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, DIRECTAMENTE O MEDIANTE CONTRATO O CONVENIOS CON CUALQUIER ENTIDAD COLOMBIANA O EXTRANJERA. L. DESARROLLAR CONVENIOS DE COOPERACIÓN, APOYOS EN CONSORCIO, UNIONES TEMPORALES CON ENTIDADES OFICIALES, PÚBLICAS, PRIVADAS Y CUALQUIER OTRA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL. M. FOMENTAR Y PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO, DE MANERA INTEGRAL Y EN CONCORDANCIA CON LOS PRINCIPIOS Y VALORES CULTURALES HACIA LA DINAMIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES. N. PROMOVER LA PRESERVACIÓN DEL HÁBITAT, A TRAVÉS DE UNA PEDAGOGÍA PARA CONVIVIR CON LA BIODIVERSIDAD Y DEL DESARROLLO DE PROYECTOS QUE DISMINUYAN LOS IMPACTOS QUE AFECTEN EL MEDIO AMBIENTE. O. ASESORAR A LOS GOBIERNOS EN LA FORMACIÓN DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL PARA LO CUAL LA FUNDACIÓN JUVENTUD PRESENTE Y FUTURO PODRÁ ELABORAR ESTUDIOS, DISEÑOS, DIRIGIR, EJECUTAR OBRAS Y PROYECTOS, ORGANIZAR LAS POSTULACIONES A SUBSIDIOS, POSTULAR COMO OFERENTES DE PROYECTOS DE VIVIENDA Y APOYAR LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA QUE LAS COMUNIDADES PUEDAN ACCEDER A UNA VIVIENDA DIGNA. P. DESARROLLAR PROYECTOS CON BASE EN UNA ESTRATEGIA PARA IMPLEMENTAR ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CURSOS CORTOS Y CAPACITACIONES A TODAS LAS POBLACIONES. Q. PROMOVER FOROS, CONVERSATORIOS, SEMINARIOS, TALLERES, CONVERSATORIOS Y ENCUESTAS QUE CONLLEVEN A LA CAPACITACIÓN Y MEJORAMIENTO INTELECTUAL DE LA JUVENTUD, MADRES CABEZA DE FAMILIAS, NIÑOS Y POBLACIONES VULNERABLES. R. PROMOVER PROGRAMAS DE CULTURA CIUDADANA QUE DESPIERTEN EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y EL COMPROMISO DE LA COMUNIDAD CON EL DESARROLLO, EL PROGRESO, BIENESTAR COLECTIVO, E

INTELECTUAL DE LA COMUNIDAD. S. PROMOVER CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y RECUPERACIÓN DE! ESPACIO PUBLIO, EL MANEJO DE BASURA, DE PARQUES Y EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO Y DE LA COMUNIDAD.

**CERTIFICA – PATRIMONIO**

PATRIMONIO : $ 500,000.00

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16140 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE FEBRERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA | BONILLA MEDINA ANA MILENA | CC 52,951,665 |

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16140 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE FEBRERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA | OSPINO SOLIS VANESSA SOLIS | CC 1,124,006,489 |

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16140 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE FEBRERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA | MEDINA RODELO LUZ MARINA | CC 40,975,224 |

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16140 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE FEBRERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA | MARRUGO YANES FREDDY JOSE | CC 1,140,827,780 |

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16140 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE FEBRERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA | RAMIREZ VALLE FREDDIS | CC 1,124,056,506 |

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16141 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE FEBRERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL | BONILLA MEDINA ANA MILENA | CC 52,951,665 |

**Fecha expedición:** 2024/10/24 - 22:37:32 **** **Recibo No.** S000583676 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20241024-0081

**CODIGO DE VERIFICACIÓN D1FHMzJ5mV**

**CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL PRESIDENTE: 1) PRESIDIR LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL. 2) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS. 3) ELABORAR EL ORDEN DEL DIA PARA LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL. 4) COORDINAR Y DIRIGIR LAS ACTIVIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LAS COMISIONES NOMBRADAS POR ESTA Y POR LA ASAMBLEA GENERAL. 5) FIRMAR LAS ACTAS, LAS CORRESPONDENCIAS Y DEMAS DOCUMENTOS QUE REQUIERAN SU AUTORIZACION. 6) LLEVAR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA FUNDACION Y LAS RELACIONES PUBLICAS DE LA MISMA. 7) RENDIR INFORMES DE SUS LABORES A LA JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL. 8) SER ORDENADOR DEL GASTO, DE LOS PROGRAMAS DE LA FUNDACION.9)CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES BANCARIAS Y COMERCIALES 10) FIRMAR CONTRATOS Y CONVENIOS SIN LÍMITES NI RESTRICCIONES DE CUANTÍA CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS.11). EJECUTAR POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE LA FUNDACIÓN, 12). COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS DISTINTOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN.

**INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $352,286,900
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : S9499

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación D1FHMzJ5mV

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

**Fecha expedición:** 2024/10/24 - 22:37:32 **** **Recibo No.** S000583676 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20241024-0081

**CODIGO DE VERIFICACIÓN D1FHMzJ5mV**

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EL SECRETARIO
**JOEL MANJARREZ CUESTA**

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****